



OFICIO N° 68715  
INC.: solicitud

jpgj/ogv  
S.32°/372

VALPARAÍSO, 23 de mayo de 2024

El Diputado señor JORGE SAFFIRIO ESPINOZA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las planificaciones anuales de trabajo existentes para las provincias de Cautín y Malleco, Región de La Araucanía, respecto de la mantención de caminos y demás obras viales durante los años 2023 y 2024, e indique los sectores que presentan mayores afectaciones en ese ámbito y el presupuesto que les será asignado, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS DE  
LA ARAUCANÍA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DF4D2BE3A1B9EAF2



## SOLICITUD DE OFICIO

VALPARAÍSO, 20 de mayo 2024

MAT: Información sobre lo que indica

**A : Jéssica López Saffie**  
**Ministra de Obras Públicas**

**Horario Pfeiffer Agurto**  
**Director Nacional de Vialidad**

**Patricio Poza Barrera**  
**SEREMI Obras Públicas de La Araucanía**

**Marcelo Muñoz Riquelme**  
**Director de Vialidad de la Araucanía**

**DE : Jorge Saffirio Espinoza**  
**Diputado de la República**

---

El H. Diputado Jorge Saffirio Espinoza, solicita de conformidad al artículo 9 de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, artículo 310 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el siguiente Oficio de Solicitud dirigido a doña Jéssica López Saffie, Ministra de Obras Públicas; don Horacio Pfeiffer Agurto, Director Nacional de Vialidad; a don Patricio Poza Barrera, SEREMI Obras Públicas de La Araucanía; y a don Marcelo Muñoz Riquelme, Director de Vialidad de La Araucanía, con el fin de solicitar información respecto de la situación en que se encuentran los caminos en las provincias de Cautín y Malleco, en la región de La Araucanía.

Lo anterior, puesto que desde hace un tiempo es frecuente dar cuenta de las malas condiciones que poseen los caminos de los diferentes sectores de las provincias mencionadas,





lo que afecta tanto al personal de Carabineros de Chile, que realiza las funciones de seguridad pública, como a los vecinos de las provincias en cuestión para su desplazamiento y acceso a servicios básicos como transporte, educación y el suministro de víveres y enceres propios como el forraje para sus animales.

Esto, sin duda es una situación muy preocupante sobre todo ante la llegada del invierno que azota las provincias mencionadas, dejando en muchas ocasiones imposibilitadas a muchas comunidades de la comunicación y posibilidades de traslado para el normal desarrollo de su vida y el peligro ante situaciones de emergencia. De allí que la presencia de baches, cortes y otros accidentes producidos por la mantención de estos caminos son un riesgo y afectan gravemente a las familias que ahí se desarrollan o al desarrollo de su actividad productiva cuando no es posible acceder con alimento para sus animales o ganado,

Por estos motivos y ante la preocupante situación que se vive y que se puede acrecentar con la llegada de los sistemas frontales a la región, es que solicito a ustedes puedan remitir a esta honorable Cámara (1) la planificación anual de trabajo, realizada por el MOP a través de la SEREMI del ramo y de las direcciones nacionales y regionales, en las provincias de Cautín y Malleco de la mantención de caminos y demás obras viales correspondientes al periodo 2023 y 2024; además de (2) conocer las globales que están a cargo de las mantenciones realizadas. Finalmente, (3) saber cuáles son los sectores que presentan mayores afectaciones en material vial identificada por las direcciones y el MOP, y (4) el presupuesto asignado a este fin.

Sin otro particular se despide atentamente

**Jorge Saffirio Espinoza**  
Diputado de la Republica

